



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 076 S •

24 de abril 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO A
LA PANDEMIA GENERADA POR EL
VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19),
PRESENTADO POR EL DIPUTADO
EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, A
NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva y de la
Conferencia para la Programación
de los Trabajos Legislativos.
Presente.

Los diputados Adriana Hernández Íñiguez, Eduardo Orihuela Estefan, Marco Polo Aguirre Chávez, Omar Antonio Carreón Abud, Yarabí Ávila González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio del derecho que a nuestro favor consagran los numerales 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar y establecer *Postura en relación con el tema del COVID-19 en el Estado de Michoacán*.

Estamos viviendo un momento inédito para la humanidad, por primera vez en la historia estamos de frente a un problema sanitario global. De la forma en que respondamos a la actual crisis sanitaria y económica dependerá el futuro de una generación completa de mexicanos, de michoacanos.

La situación nos obliga a actuar con prontitud, eficacia, eficiencia y a la altura de las circunstancias, a través de acciones y medidas extraordinarias acorde a la realidad que estamos experimentando.

Los michoacanos esperan de nosotros, un trabajo coordinado y eficaz, que resuelva las necesidades imperantes de la población. Tienen la expectativa de un Congreso del Estado donde la diversidad de ideas sea su fortaleza y no su debilidad.

La crisis sanitaria derivada de la transmisión comunitaria del COVID-19 ha puesto frente a nosotros múltiples retos en materia de salud, educación, infraestructura, y economía; retos que el poder Legislativo, dentro de sus atribuciones, tiene la encomienda de contribuir a resolver y generar las condiciones adecuadas para mitigar su impacto negativo en la calidad de vida de los michoacanos, primordialmente en los grupos más vulnerables.

El reto de salud actual ha puesto en duda la capacidad de respuesta del Estado mexicano. La incertidumbre ha dominado ante los cambios permanentes en la comunicación oficial de la federación. Hoy no hay claridad por ejemplo sobre las pruebas que se realizan y las que no, tenemos números poco claros en el reporte oficial de casos probables, de contagios y de muertes. Se utilizan métodos estadísticos sin rigor técnico que disminuyen su credibilidad.

Los trabajadores del sector salud, médicos, enfermeros y enfermeras, personal de limpieza, administradores, que se encuentran al frente de esta batalla, han evidenciado la carencia de equipo para protegerse ocasionada por una falta de preparación a una crisis sanitaria que se anunciaba desde hace

meses. La respuesta oficial ha sido la de evadir responsabilidades y aminorar el problema con la importación de equipo donado de China que en muchos casos ha resultado inservible para la situación que se vive en los hospitales.

En este punto el problema se puede abordar desde varias ópticas, la que resuelve problemas e implementa las medidas necesarias para salir adelante, la que administra la situación privilegiando la rentabilidad política sobre las necesidades sociales o la que resulta indolente y pretende negar la realidad. Si queremos hacerlo desde la primera alternativa, necesitamos información clara y objetiva, libre de sesgos políticos.

¿Cuántos cubrebocas, caretas, jabón, lentes de protección, insumos para esterilizar y overoles médicos se necesitan diariamente en cada uno de los hospitales públicos del país, para nosotros en específico en Michoacán? ¿Qué inventario tenemos de estos insumos? ¿Cuánto en este momento? ¿Cuánto en tránsito? ¿Qué disponibilidad de camas de terapia intensiva y ventiladores mecánicos tenemos? ¿Cuánto personal labora y que riesgos tiene? ¿Las compras nos permitirán cubrir la necesidad diaria de equipo de protección o se requiere de un modelo ordenado de donaciones y de que insumos? Son dudas que nos preguntamos muchos mexicanos de las que no tenemos claras sus respuestas.

Hoy no es momento de acusar al pasado o de evadir las responsabilidades, lamento que para el presente año la Dirección de Epidemiología, área a cargo de atender toda la emergencia epidemiológica del COVID-19, sufrió un recorte de casi 57 millones de pesos en su presupuesto, a su vez, los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad que actualmente atienden los casos de la enfermedad causada por el virus en mención, también sufrieron un recorte por alrededor de 4 mil millones de pesos. Responsablemente solicitemos que regresen los recursos tan necesarios que nunca se debieron disminuir al sector salud. La austeridad mal implementada se convierte en austeridad que cuesta vidas.

En el ámbito educativo garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje y de conocimiento durante el actual ciclo escolar debe ser una de las prioridades como nación. Pero también tomemos decisiones oportunas que den certeza a los maestros, padres de familia pero sobre todo a los estudiantes.

La Secretaría de Educación dio a conocer el lanzamiento del programa "Aprende en Casa", el cual consiste en contenidos educativos que se transmitirán a través de internet y televisión, sin embargo si observamos las cifras del INEGI, encontramos que 44% de los hogares de Michoacán no cuentan con conexión a internet, 7% no cuentan con televisor, y del restante 93% que sí cuenta con televisor, el 50% es de tipo analógico, por lo que no puede recibir la señal digital de Canal Once.

Haciendo una breve verificación del sitio ofrecido por la Secretaría de Educación Pública (www.aprendeencasa.mx) se identificaron importantes fallas en su operación, como lo fueron enlaces fallidos, lentitud en la respuesta del servidor, así como falta de accesibilidad para estudiantes con discapacidad visual o auditiva.

La educación es un tema prioritario que, de no atenderse correctamente, genera importantes desigualdades desde temprana edad, las que se agravan a lo largo de la vida mediante falta de oportunidades laborales y el difícil acceso a una vida de calidad.

Es pertinente preguntar si el Poder Ejecutivo Federal: ¿Ha considerado todas las condiciones de desigualdad para dar continuidad a la educación? ¿Existe realmente coordinación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación cuando ambos discrepan en fechas clave como el regreso a clases y el pico de la crisis epidemiológica? El momento requiere evaluar si la mejor decisión es intentar continuar con una política difícil de implementar por la realidad de nuestro México o de dar por concluido el ciclo y buscar un mecanismo de regularización una vez concluida la pandemia. No podemos engañarnos y lastimar a los jóvenes que no están recibiendo los conocimientos que deberían. Ellos serán quienes sufrirán en los próximos meses si no tomamos las decisiones correctas.

Al día de hoy, cerca de 400 mil trabajadores han sido despedidos y millones más están en riesgo de perder su empleo en el corto plazo, cientos de miles de micro, pequeñas y medianas empresas están al borde de la quiebra por todo el territorio michoacano, hay millones de comerciantes informales en desasosiego sin medida alguna que los proteja.

El país está lleno de incertidumbre por políticas que no han hecho más que ahondar la crisis económica que ha llegado con toda su fuerza, crisis que será la más profunda desde la Revolución Mexicana.

La crisis económica debe ser atendida, al igual que la de salud, con la mayor de las responsabilidades por encima de cualquier ideología. Es peligroso el camino de un gobierno que confunde derechos laborales con privilegios o canonjías y empieza a eliminarlos al amparo de una crisis que no se resolverá con mayor austeridad. No se pueden violar los derechos de ningún trabajador, del sector público o privado, cuando lo central es conservar el patrimonio de los mexicanos. No estamos de acuerdo de eliminar los derechos como el aguinaldo de trabajadores honestos del sector público que con su esfuerzo y dedicación abonan y ayudan en este caso al gobierno federal con su trabajo diario.

El plan económico a modo de medicina puede resultar peor que la enfermedad misma al basarse en políticas pro-cíclicas en lugar de contra-cíclicas, con un apoyo nulo para trabajadores formales e informales, comerciantes, pequeños empresarios, y toda la clase media que es el motor de la economía mexicana, inversiones sumamente cuestionadas como

la refinera de dos bocas hoy deberían de replantearse, que le costará a México 6 mil millones de dólares, equivalentes al total de la deuda emitida el miércoles por el país para atender la contingencia.

México y Michoacán necesitan más que nunca al Poder Legislativo, espacio donde concurren todas las fuerzas políticas de manera democrática, estamos en tiempos extraordinarios donde la respuesta desde el poder público hará la gran diferencia entre el presente y el futuro de nuestra sociedad.

El federalismo nos permite actuar de manera soberana ante la contingencia, nosotros respondemos directamente a los michoacanos, quienes depositaron su voto de confianza para ser representados cabalmente y con la debida responsabilidad, compromiso que se acentúa en una crisis como la que estamos atravesando.

La omisión, la torpeza y la indolencia desde el poder público son igual de peligrosos que la transmisión de la enfermedad, con el agravante que estos tienen repercusiones a largo plazo afectando generaciones enteras.

La historia nos juzgará, para bien o para mal, pero no hay duda alguna que es nuestro deber atender este llamado histórico a realizar las acciones afirmativas necesarias para proteger a los michoacanos, atendiendo las distintas dimensiones de esta gran crisis.

El COVID-19 ha puesto a prueba a todos los gobiernos del mundo, desde sistemas políticos democráticos, autoritarios, parlamentarios, de derecha, izquierda, o centro, el nuevo virus afecta a todo el mundo, pero la diferencia radica en cómo responde cada poder público a este problema global, ahí es donde se pone a prueba las capacidades ejecutivas y legislativas de cada territorio.

Michoacán ha superado toda clase de retos a través de su historia. En el actual que enfrentamos, cada uno de los aquí presentes, tenemos un papel trascendental para afrontarlo. De las decisiones que aquí se tomen depende el futuro de nuestro estado, seamos conscientes de la responsabilidad histórica que hoy tenemos, actuemos con celeridad y eficacia, con la verdad y con profesionalismo, de la mano de doctores y doctoras, enfermeros y enfermeras, personal que labora en cada uno de los centros de salud, del lado de los michoacanos, del lado de los mexicanos. Esa es nuestra responsabilidad histórica con Michoacán.

MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, a los 22 días de abril de 2020.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Dip. Eduardo Orihuela Estefan
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Dip. Omar Antonio Carreón Abud
Dip. Yarabí Ávila González



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx